REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO Nº 756.
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 03 FEB 2015

V I S T O S :

1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 21/01/2015 del Funcionario (a) ALARCON MUÑOZ JOSE FERNANDO, AUXILIAR, Grado 17,, de la EMS, a la ciudad de CHILLAN, autorizada por el Administrador Municipal,
2.- El Artículo 72º, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,
5.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 22/01/2015 hasta 22/01/2015, al funcionario que a continuación se indica:

ALARCON MUÑOZ JOSE FERNANDO, **PERSONAL A PLANTA** Grado 17, EMS., asiste a: CHILLAN: RETIRAR MATERIALES AFICINA DPTO. FINANZAS.

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION ADMINISTRACION MUNICIPAL QUILLON

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

VPM/LTV/CMN/cmn.
DISTRIBUCION :
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL
- INTERESADO